San Juan de Girón, 02 de octubre de 2026.

Procede la I.E. Oficial **COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN,** al análisis la propuesta enviada por el proponente **ELECTROAGRO** con Nit. 804.000.058-3, representada legalmente por **SEPULVEDA GAITAN VALENTINA,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.007.193.667 expedida en Bogotá, a fin de verificar conocimientos, idoneidad y experiencia en el objeto a contratar de acuerdo con el análisis del Certificado de Cámara de Comercio así:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	ELECTROAGRO S.A.S.
Sigla: No Reportó	
Nit:	804000058-3
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-048676-16
Fecha de matrícula:	06 de marzo de 1995
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 22 # 18 - 15
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	contabilidad@electroagro.com.co
Teléfono comercial 1:	6076980184
Dirección para notificación judicial:	CALLE 22 # 18 - 15
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@electroagro.com.co

La persona jurídica **ELECTROAGRO S.A.S.** SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN:

Que por escrit. publica No 875 de 1995/02/28 de notaria 01 del círculo de Bucaramanga de Bucaramanga inscrita en esta cámara de comercio el 1995/03/06 bajo el No 25236 del libro 9, se constituyó la sociedad denominada **ELECTROAGRO LIMITADA.**

Que, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el Objeto Social del contratista abarca entre otras:

OBJETO SOCIAL:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA, ANTES CITADA CONSTA: "...

(…) INGENIERIA CIVIL: CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS, CONSTRUCCION DE PUENTES, CONSTRUCCION DE PARQUES, OBRAS DE PAVIMENTOS, TOPOGRAFIA Y DESPEJE DE CARRETERAS; CAMINOS Y VIAS EN GENERAL, ARQUITECTURA: ELABORACION, EJECUCION Y DISEÑO DE PROYECTOS ARQUITECTO NICOS Y URBANISTICOS. 4) LA REALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE CUALQUIER TIPO, CASAS, URBANIZACIONES, PUENTES, CARRETERAS, BODEGAS, EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES, PARQUES, DIQUES ACUEDCTOS, ALCANTARILLADOS Y EN GENERAL TODO TIPO DE OBRAS CIVILES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE INGENIRIA CIVIL O LA ARQUITECTURA. 5) EL DESARROLLO DE LABORES DE MANTENIMIENTO, ADECUACION, REHABILITACION Y REMODELACIONES RELACIONADAS CON OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRICA, INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA DE PETROLEOS, INGENIERIA MECANICA, INGENIERIA EN ENERGIA, ARQUITECTURA, COMUNICACIONES Y AFINES... (…)

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 3320 INSTALACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4329 OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS

OTRA ACTIVIDAD 1: 3312 MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

OTRA ACTIVIDAD 2: 4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.

ANALISIS

Revisada y evaluada la propuesta técnica y económica presentada por **ELECTROAGRO** con Nit. 804.000.058-3, representada legalmente por **SEPULVEDA GAITAN VALENTINA,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.007.193.667 expedida en Bogotá, con el fin de realizar el objeto contractual: "**REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ACCESO Y PROTECCIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO"**, se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN.

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación.

Se anexaron los soportes requeridos como carta de presentación de la propuesta, certificado de la Contraloría, Procuraduría y antecedentes judiciales, Fotocopia del

documento de identidad, Registro Único Tributario, certificados afiliación sistema general de seguridad social y certificaciones de experiencia.

Analizada la documentación la propuesta **CUMPLE**, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la I.E. Oficial **COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN** del Municipio de San Juan de Girón.

2. EXPERIENCIA: teniendo en cuenta la invitación en cuanto al requerimiento mínimo de experiencia de un (1), año, se tiene que el oferente posee una experiencia superior teniendo en cuenta la fecha de constitución de la empresa la cual es la fecha de **1995/02/28**.

3. CAPACIDAD E IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo con lo estipulado en la invitación se determina que: **ELECTROAGRO** con Nit. 804.000.058-3, representada legalmente por **SEPULVEDA GAITAN VALENTINA,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.007.193.667 expedida en Bogotá, cuenta con la capacidad e idoneidad para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la entidad.

4. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($12.495.000. °°),** incluidos IVA y todos los impuestos y descuentos a que haya lugar, valor que corresponde al determinado en la disponibilidad presupuestal y los estudios previos de acuerdo con la modalidad de contratación por Régimen Especial menor a 20 SMMLV la cual fue la más económica de las 3 cotizaciones solicitadas.

Revisado lo anterior, **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por **ELECTROAGRO** con Nit. 804.000.058-3, representada legalmente por **SEPULVEDA GAITAN VALENTINA,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.007.193.667 expedida en Bogotá, se ajusta a las exigencias requeridas en los Estudios y documentos previos establecidos para "**REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ACCESO Y PROTECCIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO".**

por lo cual se considera **VIABLE** continuar con el trámite contractual.

Mg. LUDWIN HOHANNY BARAJAS ANAYA
Rector COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN

Elaboró: Jenner Andrés Sosa Vesga- Técnico Operativo Grado 2.